

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO 006 SEXTO ADMINISTRATIVO ORALDEL CIRCUITO DE PASTO LISTADO DE ESTADOS ELECTRONICOS

LISTA DE ESTADOS ELECTRÓNICOS Fecha:25/01/2021

https://www.ramajudicial.gov.co//documents/2391690/58918879/ESTADOS+25+DE+ENERO+DE+2021.pdf/

No	Radicación	Medio de control	Demandante	Demandado	Descripción de la actuación	Fecha Auto
1	520013333006- 2017-00279-00	REPARACION DIRECTA	NURI BURGOS Y OTROS	NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA-EJÉRCITO NACIONAL	AUTO POR EL CUAL SE REMITE el expediente de la referencia al JUZGADO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE TUMACO (NARIÑO)	22/01/2021
2	5200133333006- 2016-00308-00	REPARACION DIRECTA	GREGORIO PRISILIANO PRECIADO	NACIÓN- MINDEFENSA- POL. NACIONAL -	AUTO POR EL CUAL SE REMITE el expediente de la referencia al JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE TUMACO (NARIÑO)	22/01/2021
3	520013333006- 2017-00094-00	REPARCION DIRECTA	CECILIA MORILLO VIVAS Y OTROS	NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA-POLICÍA NACIONAL y NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSAEJÉRCITO NACIONAL	AUTO POR EL CUAL SE REMITE el expediente de la referencia al JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE TUMACO (NARIÑO)	22/01/2021
4	5200133333006- 2017-00194-00	REPARACION DIRECTA	LUIS MIGUEL QUIÑONEZ CABEZAS	NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA-EJÉRCITO NACIONAL	AUTO POR EL CUAL SE REMITE el expediente de la referencia al JUZGADO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE TUMACO (NARIÑO)	22/01/2021
5	520013333006- 2017-00234-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HÉCTOR ANTONIO ANGULO ANGULO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE TUMACO	AUTO POR EL CUAL SE REMITE el expediente de la referencia al JUZGADO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE TUMACO (NARIÑO)	22/01/2021
6	520013333006- 2017-00259-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOBINA ORTIZ CAICEDO		AUTO POR EL CUAL SE REMITE el expediente de la referencia al JUZGADO	22/01/2021

			T	1	1	
				NACIÓN – MINISTERIO DE	ADMINISTRATIVO DEL	
				EDUCACIÓN Y OTROS	CIRCUITO DE TUMACO	
					(NARIÑO)	
	=				AUTO POR EL CUAL SE	22/01/2021
7	520013333006- -2017-00260-00	AH H IDAD V			REMITE el expediente al	
	-2017-00200-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL	JESÚS LORENZA ESCOBAR BORJA		JUZGADO PRIMERO	
		DERECHO	JESOS LOKENZA ESCOBAR BORJA		ADMINISTRATIVO DEL	
				NACIÓN-	CIRCUITO DE TUMACO	
				MINEDUCACIÓN- FNPSM	(NARIÑO)	
	50004000000				REMITIR el expediente de la	22/01/2021
8	520013333006- 2017-00268-00	AH H 15 A 5 A		HOSPITAL SAGRADO	referencia al JUZGADO	
	2017-00208-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	LIDIA REGINA UTRIA MARENGO	CORAZÓN DE JESÚS E.S.E	PRIMERO ADMINISTRATIVO	
		RESTABLECIMIENTO		DE EL CHARCO (N).	DEL CIRCUITO DE TUMACO	
					(Nariño).	
				_	AUTO POR EL CUAL SE -	22/01/2021
9	520013333006- 2017-00298-00			NACIÓN-MINISTERIO DEL	REMITE el expediente de la	
	2017-00298-00	DED 4 D 4 D 4 D 4 D 5 D 5 D 5 D 5 D 5 D 5	DORIS COLOMBIA RAMIREZ	INTERIOR-UNIDAD	referencia al JUZGADO	
		REPARACION DIRECTA	SEVILLANO Y OTROS	NACIONAL DE	ADMINISTRATIVO DEL	
				PROTECCIÓN Y OTROS	CIRCUITO DE TUMACO	
					(NARIÑO).	
					AUTO POR EL CUAL SE -	22/01/2021
	520013333006-			MUNICIPIO DE TUMACO	REMITIR el expediente de la	
10	2018-00012-00	NULIDAD Y	KAREN ELIZABETH ORTIZ	(NARIÑO)	referencia al JUZGADO	
		RESTABLECIMIENTO	GÓNGORA		ADMINISTRATIVO DEL	
					CIRCUITO DE TUMACO	
					(NARIÑO)	
				NACIÓN - MINISTERIO DE	AUTO POR EL CUAL SE -	22/01/2021
	520013333006- 2018-00034-00			DEFENSA - POLICÍA	REMITE el expediente de la	
11	2010-00034-00	NULIDAD Y	DIEGO ARMANDO NAUSIL	NACIONAL	referencia al JUZGADO	
		RESTABLECIMIENTO	PASICHANA		ADMINISTRATIVO DEL	
					CIRCUITO DE TUMACO	
					(NARIÑO).	
				,	AUTO POR EL CUAL SE -	22/01/2021
4.0	520013333006- 2018-00056-00			NACIÓN - MINDEFENSA –	REMITE el expediente de la	
12	2010-00000-00	DEDADACION DIDECTA	FAUL ANDRADE CANO VICTOR	EJÉRCITO NACIONAL.	referencia al JUZGADO	
		REPARACION DIRECTA	EMILI ANDRADE CANO Y OTROS		PRIMERO ADMINISTRATIVO	
					DEL CIRCUITO DE TUMACO	
					(Nariño),).	

13	5200133333006- 2018-00058-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	LEIDI JOHANA MARTÍNEZ ARMERO	CENTRO HOSPITAL DIVINO NIÑO DE TUMACO E.S.E.	AUTO POR EL CUAL SE – REMITE el expediente de la referencia al JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE TUMACO (NARIÑO).	22/01/2021
14	5200133333006- 2018-00083-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	LEANDRO MARQUÍNES CHILAMBO	NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONALFONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - F.N.P.S.M	AUTO POR EL CUAL SE - REMITE el expediente de la referencia al JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE TUMACO (NARIÑO).	22/01/2021
15	5200133333006- 2018-00106-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	RUTH DEL CARMEN ERASO LÓPEZ	UGPP Y OTRO.	AUTO POR EL CUAL SE - REMITE el expediente de la referencia al JUZGADO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE TUMACO (NARIÑO)).	22/01/2021
16	5200133333006- 2019-00223-00	MEDIDA CAUTELAR	HERNAN DAVÍD ENRIQUEZ	MUNICIPIO DE PASTO y OTROS	AUTO POR EL CUAL SE - DECRETA la medida cautelar de suspensión provisional de las resoluciones Nos. 1071521 del 22 de octubre del 2018, proferida por la Inspección Primera de Tránsito y Transporte de Pasto y 2242 del 1 de agosto del 2019 y se OFICIA al MUNICIPIO DE PASTO (N) y a la dependencia correspondiente.	22/01/2021
17	520013333006- 2020-00071-00	ACCION DE REPETICION	HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO	WILSON LARRANIAGA	AUTO POR EL CUAL SE - INADMITE la demanda presentada por el HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO, en ejercicio del medio de control de	22/01/2021

	,				<u>, </u>	
					REPETICIÓN, en contra del	
					señor WILSON RAUL	
					LARRANIAGA LÓPEZ,Y SE LE	
					CONCEDE EL TERMINO DE	
					10 DIAS PARA QUE EL	
					APODERADO SUBSANE LA	
					MISMA, se RECONOCE	
					personería para actuar a la	
					abogada LUISA MARCELA	
					CAICEDO CIFUENTES.	
					AUTO POR EL CUAL SE -	22/01/2021
	520013333006-			MUNICIPIO DE	NIEGA EL MANDAMIENTO	
18	2020-00126-00			GUACHUCAL (NARIÑO)	DE PAGO dentro del asunto	
			CONCORCIO EN A VIDOSTES V		de la referencia y se	
		EJECUTIVO	CONSORCIO FM Y POSTES Y		RECONOCE personería	
			HERRAJES		adjetiva al abogado LUÍS	
					IGNACIO MAYA AGUIRRE,	
					como apoderado de la parte	
					demandante.	
						22/01/2021
	520013333006- 2020-00127-00	REPARACION DIRECTA	MARÍA CRISTINA LOPEZ y OTROS	MUNICIPIO DE CUASPUD	AUTO POR EL CUAL SE	
19	2020-00127-00		With the constitution of the second	– CARLOSAMA y OTROS	ADMITE DEMANDA.	
					AUTO POR EL CUAL SE	22/01/2021
	520013333006-			MUNICIPIO DE ALBÁN	INADMITE la presente	22/01/2021
20	2020-00128-00			(NARIÑO)	demanda de nulidad y	
				()	restablecimiento del	
		NIII IDAD V	ERNESTO JOSÉ ANDRADE		derecho presentada por	
		NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	RESTREPO		ERNESTO JOSÉ ANDRADE	
			RESTREPO		RESTREPO, por conducto de	
					apoderado judicial, contra el	
					MUNICIPIO DE ALBÁN	
					(NARIÑO).	
					(IVANINO).	22/01/2021
	520013333006-	E IEOL ITINO	GUILLERMO ÁNGEL ROSERO	NACIÓN – FISCALÍA	AUTO DECRETA MEDDA	22,01,2021
21	2020-00129-00	EJECUTIVO	GARCÍA	GENERAL DE LA NACIÓN	CAUTELAR	
			-			
	520013333006-		,	NA 016N	AUTO POR EL CUAL SE	22/01/2021
22	2020-00129-00	EJECUTIVO	GUILLERMO ÁNGEL ROSERO	NACIÓN – FISCALÍA	LIBRA mandamiento de	
22	_525 55125 50		GARCÍA	GENERAL DE LA NACIÓN	pago en contra de la	
					NACIÓN-FISCALIA GENERAL	

					DE LA NACIÓN y a favor del señor GUILLERMO ÁNGEL ROSERO GARCÍA.	
23	5200133333006- 2020-00130-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	YEHANNA FERNANDA MOYA GARCÍA	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL	AUTO POR EL CUAL SE - REMITE el expediente al CIRCUITO JUDICIAL ADMINISTRATIVO DE TUMACO (NARIÑO).	22/01/2021
24	520013333006- 2020-00132-00	REPARACION DIRECTA	ESTHER TOMASA CAICEDO GONZÁLEZ	NACIÓN - MINDEFENSA — POLICÍA NACIONAL	AUTO POR EL CUAL SE - REMITE el expediente electrónico, a través de la oficina judicial, al JUZGADO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE TUMACO (NARIÑO).	22/01/2021
24	520013333006- 2020-00133-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	ÁLVARO BLADIMIR VILLOTA GUERRERO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	AUTO POR EL CUAL SE - INADMITE la presente demanda de NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO interpuesta por el señor ALVARO BLADIMIR VILLOTA GUERRERO, por conducto de apoderado judicial, contra la Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES y se le CONCEDE 10 días hábiles para subsanar la misma.	22/01/2021
25	520013333006- 2020-00133-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	LIGIA ILDA OLAYA IBARRA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN ESPECIAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL - UGPP	AUTO POR EL CUAL SE - OFICIA a la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN ESPECIAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL -UGPP- y a la apoderada de la parte demandante para que alleguen con destino a este Juzgado y proceso	22/01/2021

					certificación en la que se	
					indique el último lugar, en el	
					que el señor ENRIQUE	
					ALIRIO ORTIZ HUERTAS	
					(Q.E.P.D.), prestó sus	
					servicios.	
	520013333006-				AUTO POR EL CUAL SE -	22/01/2021
	2020-00137-00				INADMITE la presente	
26					demanda de reparación	
					directa presentada por	
				NACIÓN – MINDEFENSA –	JORGE HERNANDO	
				POLICÍA NACIONAL.	HERNANDEZ PEÑA; SORAYA	
					DEL CARMEN SÁNCHEZ	
					CASTAÑEDA; AIDA MARIELA	
		REPARACION DIRECTA	JORGE HERNANDO HERNANDEZ		PEÑA SÁNCHEZ, quien actúa	
		KLI AKAOION DIKLOTA	PEÑA y OTROS		en nombre propio y en el de	
					sus hijos menores de edad,	
					por conducto de apoderado	
					judicial, contra la NACIÓN-	
					MINISTERIO DE DEFENSA-	
					POLICÍA NACIONAL y se le	
					CONCEDE el termino de 10	
					dias hábiles para que	
					subsane la misma.	
27	50004000000				AUTO POR EL CUAL SE -	22/01/2021
	520013333006- 2020-00138-00				INADMITE la presente	
	2020-00130-00				demanda de NULIDAD Y	
					RESTABLECIMIENTO DEL	
				CONCEJO MUNICIPAL DE	DERECHO interpuesta por	
				PASTO (NARIÑO)	Los señores ERICK ADRIÁN	
				MUNICIPIO DE PASTO	VELASCO BURBANO, JOSÉ	
		AU II IDAD	ERICK ADRIÁN VELASCO BURBANO	(NARIÑO)	DARÍO MARTÍNEZ LÓPEZ,	
		NULIDAD	Y OTROS		CARLOS HERNÁN VELASCO	
					ZAMORA y HUGO	
					ARMANDO GRANJA ARCE	
					contra el CONCEJO	
					MUNICIPAL DE PASTO y el	
					MUNICIPIO DE PASTO y se le	
					CONCEDE el termino de 10	
					dias hábiles para que	

		subsane la misma.	

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO LEGISLATIVO 806 DE EL ACUERDO PSCJA20-11567 DE 2020, PROFERIDOS POR LA LA REPUBLICA Y EL CONSEJO SUPERIOR DE LA PANDEMIA IUDICATURA, CON MOTIVO DE EMERGENCIA SANITARIA, TODAS LAS ACTUACIONES DILIGENCIAS INTERVENCIONES DE LOS PROCESALES SUJETOS DENTRO DE LOS ASUNTOS CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS QUE TRAMITEN EN EL JUZGADO SE REALIZARAN MEDIANTE EL USO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES A TRAVÈS DE LOS CANALES DIGITALES ELEGIDOS POR ESTOS, PARA TODOS LOS FINES PROCESALES

A PARTIR DEL 25 ENERO 2021, LAS NOTIFICACIONES JUDICIALES DENTRODE LOS PROCESOS QUE SE TRAMITAN EL JUZGADO SE REALIZARAN DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO LEGISLATIVO 806 DE 2020.

LOS SUJETOS PROCESALES DEBERAN ENVIAR SUS SOLICITUDES, MEMORIALES Y DEMAS AL CORREO INSTITUCIONAL.

CONSULTAR AUTOS

https://www.ramajudicial.gov.co//documents/2391690/58918879/ESTADOS+25+DE+ENERO+DE+2021.pdf/

https://www.ramajudicial.gov.co//documents/2391690/58918879/ESTADOS+25+DE+ENERO+DE+2021.pdf/

CARMEN ALICIA ESCOBAR CORAL Secretaria